

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 1286/83 Ref. N° 3 S.S.A. y sus correspondientes Nros. 2118/83 correspondientes de 9 del registro del Departamento de Compras y el N° // 359.699/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORDOBA s/provisión de herramientas para el taller de Cerrajería" y

Considerando:

Que por estas actuaciones se tramita la adquisición de herramientas con destino al Taller de Cerrajería de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-

Que a ese efecto el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación "in situ" encuadrando el procedimiento en lo previsto en el artículo 56, inc. 1° de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 7.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" una licitación para lograr la adquisición de herramientas con destino al Taller de Cerrajería de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, encuadrando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 1° de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 7.-

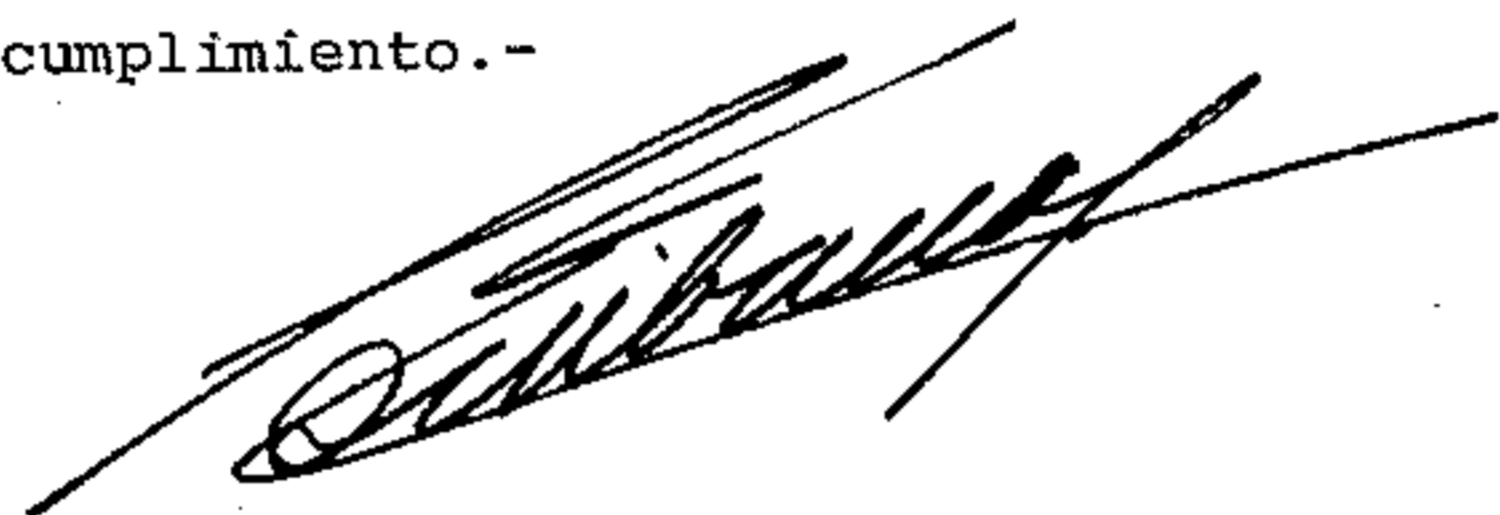
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Imputar el presente gasto de la licitación que se autoriza por la suma de PESOS ARGENTINOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$a. 78.350.-) a la Cuenta "Maquina rias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y remítase al Departamento de / Compras, para su cumplimiento.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION